Q =

E MENI

La Junta > Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible > Servicios y trámites > Participación > Participación pública en proyectos normativos > Consultas públicas previas

PROYECTO DE ORDEN, POR LA QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERA.

Datos básicos

Antecedentes de la norma:

La constitución y colaboración de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) en actuaciones que permitan la elevación del nivel sanitario y productivo de nuestras explotaciones, se considera fundamental en nuestra Comunidad Autónoma a la hora de implementar un modelo público-privado, para la mejora de la sanidad animal, el bienestar animal y la salud pública, si bien habría que redefinir nuevos conceptos.

La normativa básica estatal sobre la materia está constituida por la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, que dedica el Capítulo II de su Título III a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, señalando los requisitos para su autorización por parte de las Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas, la creación de un Registro Nacional, así como la extensión del programa sanitario de las agrupaciones.

Asimismo las ADSG están reguladas por el Real Decreto 842/2011, de 17 de junio, por el que se establece la normativa básica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y se crea y regula el Registro nacional de las mismas.

En el ámbito autonómico, el Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales, dedica su capítulo VI a las ADSG, estableciendo entre otros puntos, los requisitos de reconocimiento yla extensión del programa sanitario.

Asimismo, la Orden de 13 de abril de 2010 regula las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera.

Por otro lado, la Orden de 29 de noviembre de 2004, por la que se desarrollan las normas de ejecución de los programas nacionales de vigilancia, prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales en Andalucía, establece las actuaciones a realizar por las ADSG en el marco de estos Programas.

Debido a la necesidad de adaptarnos a las nuevas exigencias normativas, a las demandas del propio sector, y a la mejora en este modelo de colaboración público-privado, se considera imprescindible derogar la Orden de 13 de abril de 2010,por la que se regula las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, de cara al desarrollo de una nueva normativa que se adapte a las necesidades actuales.

Problemas que se pretenden solucionar:

Adaptar la normativa autonómica que regula el reconocimiento y constitución de las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas a las necesidades actuales.

Necesidad y oportunidad de aprobación:

Nuevos aspectos normativos incluidos en la legislación autonómica.

1 de 3 27/10/2021 10:49

Q RUSCAR **=**

oluciones alternativas.

alternativas:

Envío de aportaciones: La ciudadanía, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones

sobre los aspectos planteados en este documento a través del siguiente correo electrónico:

svsanidadanimal.dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es

Quien formule estas aportaciones deberá incluir en su correo, su nombre y apellidos o razón social o

denominación de la entidad a la que represente.

Fecha de publicación: 27/10/2021

Plazo de participación: 27/10/2021 - 17/11/2021

Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Junta de Andalucía

Temas La consejería

<u>Agricultura</u> <u>Consejera</u>

Medio natural Organigrama

Política Agraria Común (PAC) <u>Transparencia</u>

<u>Estructuras e infraestructuras agrarias</u> <u>Centros directivos</u>

<u>Calidad ambiental y cambio climático</u> <u>Órganos colegiados</u>

<u>Ganadería</u> <u>Delegaciones Territoriales</u>

<u>Desarrollo rural</u> <u>Entidades y organismos adscritos</u>

<u>Agua y litoral</u>

Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Pesca y acuicultura

Producción ecológica

Educación ambiental y acceso a la información ambiental

Servicios Información general

<u>Catálogo de procedimientos y servicios</u> <u>Contacto</u>

<u>Canales de presentación</u> <u>Mapa web</u>

Información y seguimiento

Actualidad Síguenos en:

Servicios de información f

2 de 3 27/10/2021 10:49

Q =

Accesibilidad Aviso legal Protección de datos

3 de 3